Firmado Digitalmente por:
TABATA DULCE VIVANCO
DEL CASTILLO
Motivo: SUSCRITO
Fecha: 23/05/2025 15:25:15

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN POR CESE DEL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ANEXO N° 4

CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL CORPAC S.A.

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

CALLAO – CALLAO- LIMA

MAYO 2025

FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO **NOMBRES Y APELLIDOS: TABATA DULCE VIVANCO DEL CASTILLO** **CARGO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

Firmado Digitalmente por:
JOSE ANTONIO RUBIO TRAVI
Motivo: SUSCRITO
Fecha: 23/05/2025 15:01:28

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN POR CESE DEL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ANEXO N° 4

CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL CORPAC S.A.

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

CALLAO – CALLAO- LIMA

MAYO 2025

FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO **NOMBRES Y APELLIDOS: TABATA DULCE VIVANCO DEL CASTILLO** **CARGO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE EMPRESA DEL ESTADO

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

1.2 Objeto Social.

1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.

1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA

2.1 Información General de Titular de la Empresa.

2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.

2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.

2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.

2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa.

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.

3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.

3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa

3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente

4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N° 06)

VI. ANEXOS

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.

De acuerdo con el marco legal vigente, la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial Sociedad Anónima (CORPAC S.A.) es la organización encargada de brindar Servicios de Navegación Aérea y Aeroportuarios con adecuados estándares de seguridad y eficiencia.

CORPAC S.A. fue creada como empresa pública el 25 de junio de 1943, transformándose en el año 1981 en una empresa de derecho privado de propiedad exclusiva del Estado Peruano, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, con arreglo a las políticas, objetivos y metas que se establezcan, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia.

CORPAC S.A., es una empresa del Estado, perteneciente al Sector Transportes; se rige por los Decretos Legislativos Nº 99 y 216, por su Estatuto Social aprobado por Decreto Supremo Nº 046-81-TC del 16 de setiembre de 1981, así como por la nueva Ley General de Sociedades Nº 26887, directivas y disposiciones emitidas por FONAFE, de conformidad a la Ley Nº 27170 y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

1.2. Objeto Social

La empresa contribuye al desarrollo de la Navegación Aérea, de los aeropuertos y de la Aviación Civil en nuestro país, mediante el cumplimiento de las funciones asignadas por el Estado, contando con el aporte fundamental de personal altamente calificado y de equipamiento de última tecnología.

El Objeto Social de CORPAC S.A. es el siguiente:

a) Operar, equipar y conservar aeropuertos comerciales abiertos al tránsito aéreo, incluyendo las dependencias, servicios, instalaciones y equipos requeridos por la técnica aeronáutica, de acuerdo con las normas internacionales reconocidas por el Estado Peruano y las disposiciones legales y reglamentarias referentes al funcionamiento de los aeropuertos y sus servicios.

b) Establecer, administrar, operar y conservar los servicios de ayuda a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y demás servicios técnicos necesarios para la seguridad de las operaciones aéreas en el país.

c) Establecer sistemas apropiados e idóneos de comunicación requeridos para regular y controlar el tráfico aéreo de sobrevuelo.

d) Financiar y/o ejecutar proyectos de construcción y remodelación de infraestructura aeroportuaria, conforme al plan de inversión que establezca el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o aquel ministerio que lo sustituya en sus funciones.

GERENCIA GENERAL JOSE RUBIO TRAVI V°B° CORPAC S.A.

Se incluyen en el objeto social todas aquellas actividades relacionadas que contribuyan al cumplimiento de sus fines. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad afín, conexa o complementaria a su propósito principal, siempre que sea compatible con la naturaleza de las sociedades anónimas. También podrá asociarse con otras entidades para alcanzar dichos objetivos, en conformidad con las disposiciones legales vigentes y con la previa aprobación de la Junta General de Accionistas. Para lograr su objeto social, CORPAC S.A., a través de sus órganos, estará facultada para celebrar todo tipo de contratos, acuerdos y realizar cualquier acto permitido por la legislación vigente.

A través de la Ley de Aeronáutica Civil Nº 27261 del 10.05.00 y su Reglamento, se establece que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) es el organismo responsable del suministro de los servicios de tránsito aéreo. En virtud de esta norma, mediante R.D. Nº 156-2000-MTC/15.16, R.D. Nº 021-2001- MTC/15.16, R.D. Nº 119-2006-MTC/12, R.D. Nº 235-2013-MTC/12 y R.D. N°585-2024-MTC/12 se delegó a CORPAC S.A. las funciones de establecer, administrar, operar y conservar los servicios de ayudas a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y control de tránsito aéreo.

Las líneas de negocio de la empresa lo constituyen los Servicios de Navegación Aérea y los Servicios Aeroportuarios.

CORPAC S.A. administra un total de 29 aeropuertos y aeródromos en el país (incluido Andahuaylas, aeropuerto concesionado aún pendiente de entrega al operador privado), los cuales contribuyen a conectar al país a nivel nacional e internacional y cuyo impulso tiene un impacto directo en la economía y en el desarrollo nacional.

A raíz del proceso de concesión, el sector privado está a cargo de los servicios aeroportuarios en los siguientes aeropuertos:

- Lima Airport Partners (LAP): Jorge Chávez (febrero 2001).

- Aeropuertos del Perú (ADP): Anta-Huaraz, Cajamarca, Chachapoyas, Iquitos, Pucallpa, Talara, Tarapoto, Trujillo, Tumbes (transferidos en diciembre 2006), Chiclayo (febrero 2008), Pisco (marzo 2008) y Piura (noviembre 2008).

- Aeropuertos Andinos del Perú: Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna (transferidos en enero 2011).
- En virtud de las normas vigentes, CORPAC S.A. viene brindando en los 18 aeropuertos concesionados al sector privado, el Servicio de Navegación Aérea, conformado por los Servicios de Ayudas a la Aeronavegación, Radiocomunicaciones y de Servicios de Tránsito Aéreo, entre otros, por cuanto estos servicios están reservados al Estado Peruano.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.

Accionariado

El titular del 100% de las acciones de CORPAC S.A. es FONAFE, en representación del Estado Peruano. Asimismo, de acuerdo con los registros contables al 28 de febrero del 2025, las acciones de CORPAC S.A. tienen la siguiente composición:

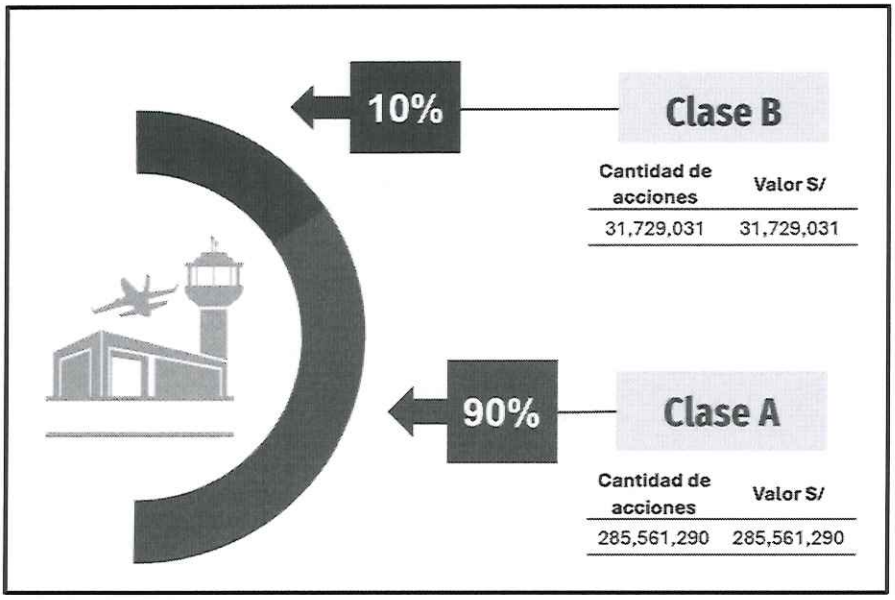

Designación y composición del Directorio

El Directorio de la Empresa se encuentra compuesto de 05 miembros designados por FONAFE, desarrollándose en forma regular 02 sesiones mensuales programadas.

Los miembros del Directorio son los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO
Tabata Dulce Vivanco Del Castillo	Presidente Del Directorio	Del 03.04.25
Marco Javier Carulla Marchena	Director	Del 01.04.23
Pablo Fidel Nangles Machado	Director	Del 18.12.24
Consuelo Enriqueta González Pinedo	Director	Del 18.12.24

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

Síntesis de la Gestión de la Empresa.

En CORPAC S.A., nos regimos bajo el principio de mejora continua para optimizar nuestros servicios, alineándonos con la visión estratégica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Nuestro objetivo es consolidar el sector aeronáutico como un eje clave para el desarrollo económico del país, mientras enfocamos nuestras actividades hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por el Gobierno Nacional.

Los principales aspectos de la gestión de CORPAC S.A. en el periodo comprendido de setiembre del 2023 a mayo del 2025, se enfoca en la recuperación, modernización y eficiencia de sus operaciones y servicios.

- **Recuperación del sector aerocomercial**: Tras la crisis sanitaria del 2020, se implementaron medidas para incentivar el turismo, inversiones en infraestructura de transporte y mejoras en la conectividad aérea.

- **Nuevo diseño organizacional**: Basado en un enfoque de procesos estratégicos, operativos y de soporte, orientado a la mejora continua y al logro de objetivos estratégicos.

- **Recursos humanos**: Basados en la capacitación y desarrollo de competencias.

- **Crecimiento del Tráfico Aerocomercial**: Al mes de abril 2025, incremento del 1.6% en operaciones, 8.6% en transporte de pasajeros y 21.0% en volumen de carga en comparación con el mismo periodo del año anterior.

- **Optimización y modernización en los servicios de Navegación Aérea**: Implementación de nuevos procedimientos y adquisición de equipos avanzados para mejorar la seguridad y eficiencia operacional.

- **Resultados financieros**: Al mes de abril 2025, obtención de una ganancia neta de S/ 19,194,074, atribuida a la recuperación del tráfico aerocomercial y la aplicación de medidas económicas.

- **Inversiones y Gastos de Capital,** destinados principalmente a la modernización de sistemas y equipos, y desarrollo de infraestructura aeroportuaria.

- **Innovación tecnológica**: Migración a nuevos servicios de interconexión WAN, renovación de sistemas de conectividad e implementación de plataformas de seguridad y gestión.

- **Ecoeficiencia y gestión ambiental**: Implementación de medidas de ecoeficiencia y participación en comités ambientales para mitigar el impacto ambiental de las operaciones.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DEL ESTADO

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa / Otro organismo:			
Nombre de la Empresa / Otro organismo:	CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL – CORPAC S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa / Otro organismo:	TABATA DULCE VIVANCO DEL CASTILLO		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO		
Fecha de inicio de gestión:	03.04.25	N° Documento de Nombramiento o designación	Acuerdo de Directorio Nº001-2025/002-FONAFE– publicado el 03.04.25
Fecha de cese de gestión:(*)	-----	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	----
Fecha de inicio del periodo reportado:	07.09.23	Fecha de fin del periodo reportado:	13.05.25
Fecha de Generación (**):			

(*) Cuando corresponda.
(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

2.2 Misión, Visión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.

a) Misión

"Gestionar los Servicios de Navegación Aérea y Aeroportuarios con seguridad, eficiencia, calidad y responsabilidad ambiental, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país"

b) Visión

"Ser una empresa reconocida, líder en la gestión y provisión de los Servicios de Navegación Aérea y Aeroportuarios; con innovación, sostenibilidad y formación del talento humano"

c) Valores

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

d) Principios:

No definidos por la Empresa.

e) Organigrama:

Organigrama estructural básico y desagregado de CORPAC S.A., aprobado mediante A.D. N°002.2592.2025 del 29.01.2025.

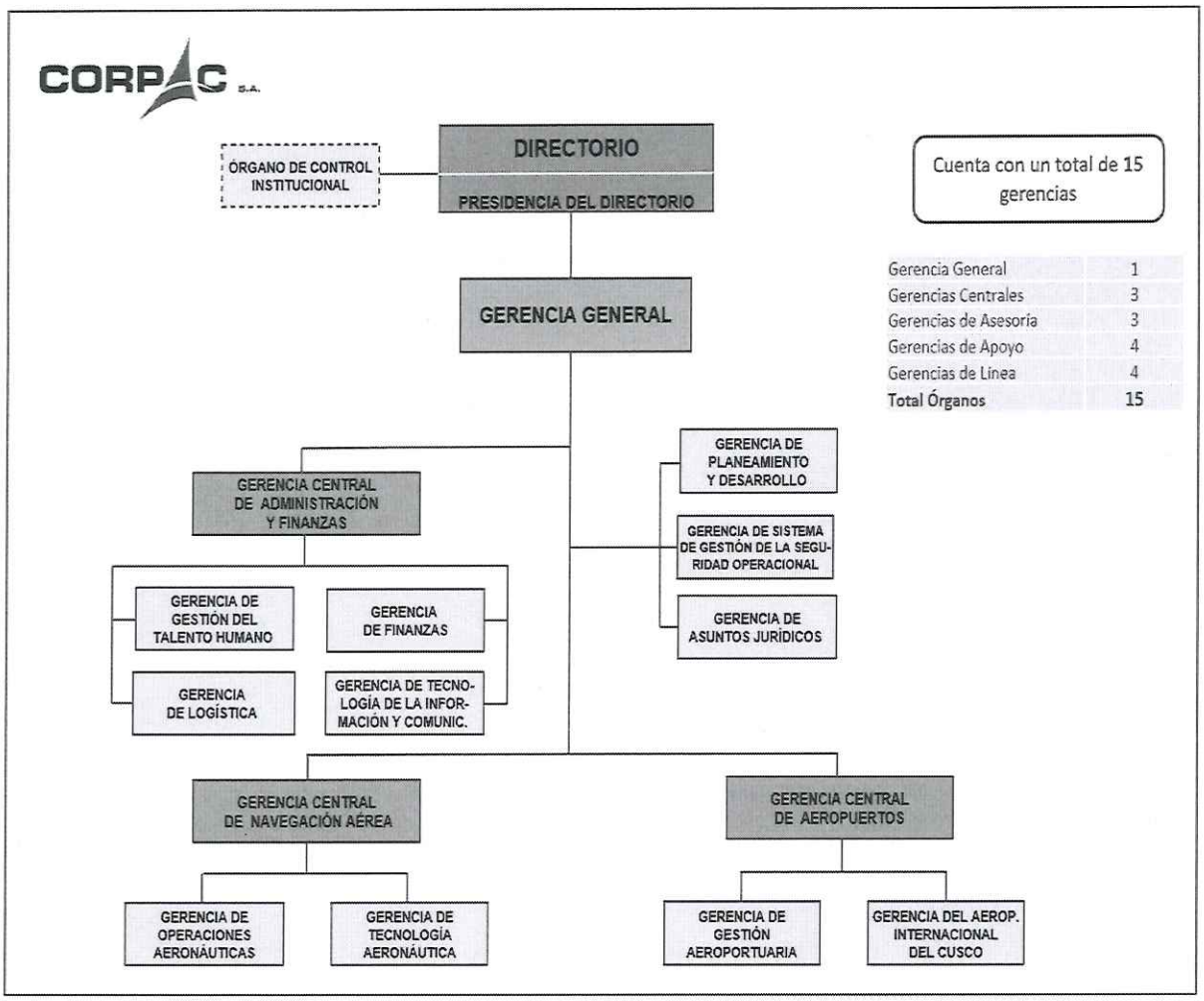

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

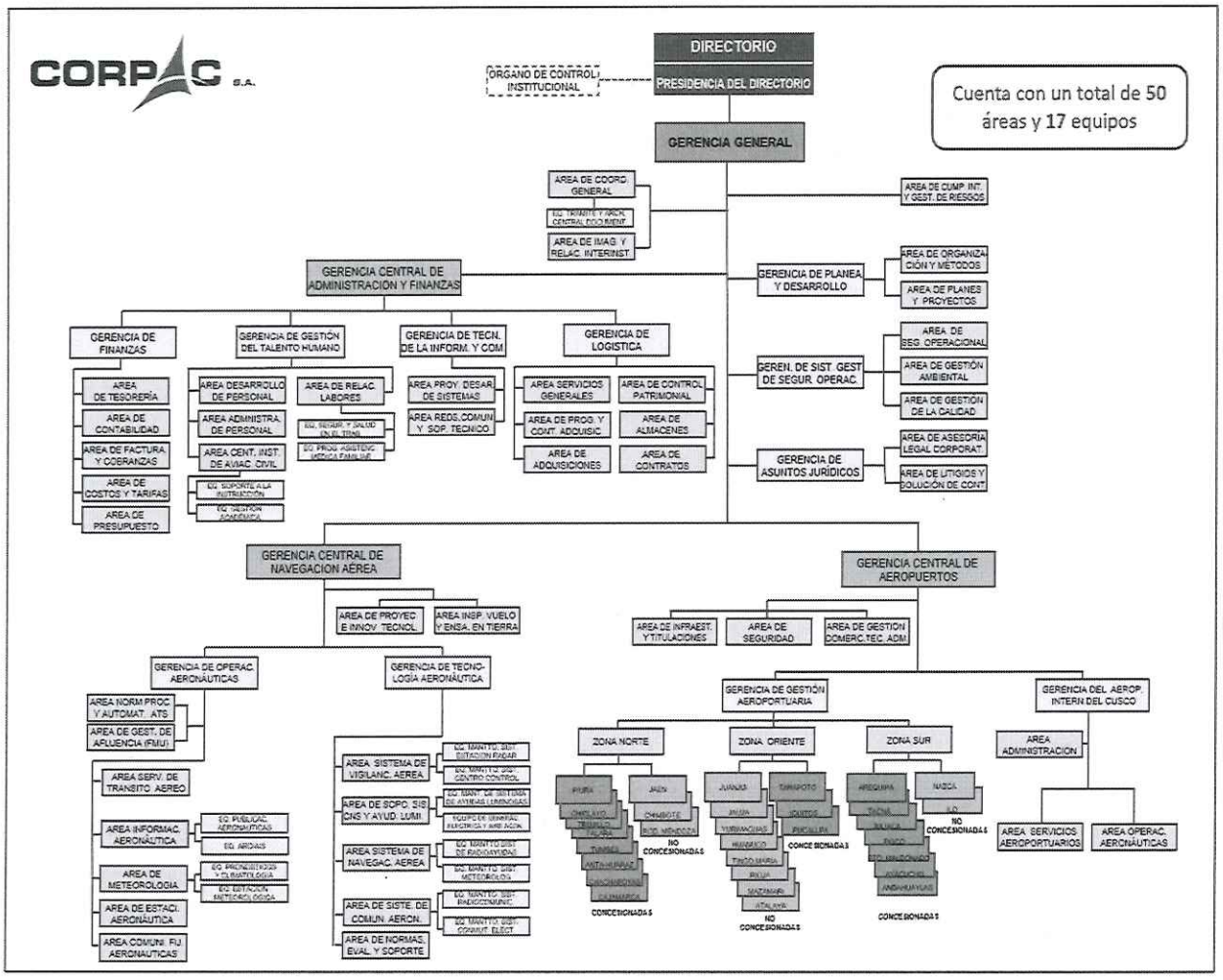

f) Fundamentos estratégicos

Los Factores Claves de Éxito de la empresa son los siguientes:

a) Experiencia y Capacidad: CORPAC S.A. posee una reconocida experiencia y capacidad en la prestación de servicios de navegación aérea y aeroportuarios.

b) Personal Competente y Especializado: El personal de la empresa constituye la base fundamental para alcanzar los objetivos, brindando servicios con altos niveles de seguridad operacional.

c) Tecnología Especializada: CORPAC S.A. posee una plataforma tecnológica que soporta el desarrollo seguro de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.

d) Clientes y Usuarios Satisfechos: Nuestros clientes y usuarios se encuentran satisfechos, sus expectativas de recibir servicios de navegación aérea y aeroportuarios de calidad y seguridad son cubiertas por la empresa.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

En cuanto a la Operatividad, se vienen desarrollando acciones para la optimización del espacio aéreo y el fortalecimiento de las capacidades del personal operacional, con el objetivo de ejecutar los proyectos de inversión y garantizar la continuidad operativa de los servicios que brinda la empresa.

-En lo que respecta al ámbito financiero, las auditorías financieras efectuadas de CORPAC S.A. revela un proceso de mejora en la presentación de sus estados financieros a lo largo de tres ejercicios. En 2023, la firma Espinoza & Asociados también emitió una opinión con salvedad, ya que CORPAC no había completado la toma de inventarios físicos, lo que limitó la capacidad de evaluar el impacto final en sus estados financieros. Sin embargo, en 2024, la misma firma auditora emitió una opinión sin salvedad, indicando que se habían resuelto las observaciones relacionadas con los inventarios, lo que permitió concluir que los estados financieros de ese ejercicio eran razonables en todos sus aspectos significativos. Esto sugiere un avance en la gestión y control de los activos de la empresa, lo cual es positivo para su transparencia y credibilidad financiera.

Por otro lado, en el saldo final de caja al cierre del ejercicio 2024 (S/ 189.97 MM), se aprecia que habría una disminución de los niveles de liquidez del orden de 32.91% en comparación al ejercicio 2023 (S/ 294.12 MM), originado principalmente por aumento en la proyección de los gastos de capital al cierre del año. Asimismo, es preciso señalar que se ha realizado la transferencia de fondos por parte del MTC (S/ 83 MM) para el proyecto de la adquisición de los equipos de navegación área de la segunda pista del AIJCH (con un saldo actual de S/ 73.85 MM), teniendo en consideración los efectos de la reducción de las tarifas de los Servicios de Navegación Aérea en Ruta (SNAR), Aproximación y Sobrevuelo prestados por CORPAC S.A. vigentes hasta el 31 de diciembre del año 2024, según Resolución de Consejo Directivo N.º 0036-2022- CD-OSITRAN de fecha 07/07/2022.

Asimismo, es preciso señalar que el cierre de abril 2025 se presenta un Saldo de Caja de S/291.14 MM, pero se ha considerado una estimación como cierre del ejercicio de presente año de S/ 62.46 MM, debido a la proyección de un mayor Egresos por Gastos de capital (S/275.11 MM), así como por proyectos financiados por Decretos de Urgencia (S/ 83.74 MM).

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

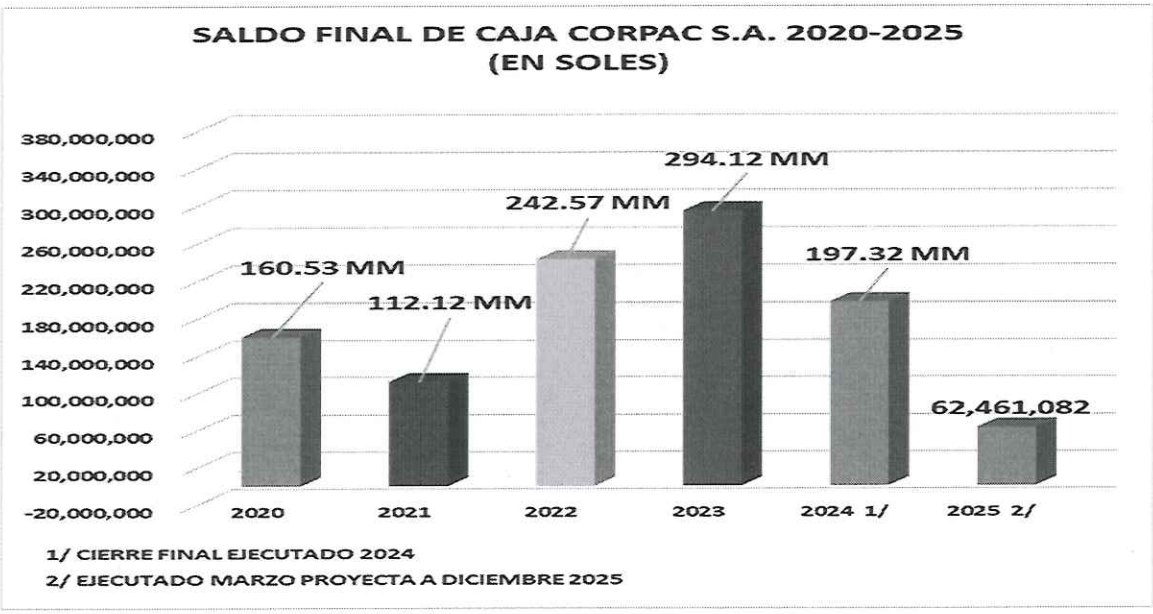

Asimismo, es preciso señalar que, en la actualidad, CORPAC S.A. percibe aproximadamente el 85% de sus ingresos en moneda extranjera (dólares americanos), por lo que sus ingresos se incrementarían por la volatilidad del tipo de cambio con tendencia al alza, originado principalmente por el incremento de los niveles de inflación en el país, el mismo que se trata de controlar con las medidas de política económica contractiva; motivo por el cual, está llevando a muchos Bancos Centrales a coordinar sus políticas para proteger la estabilidad del sistema financiero. En tal sentido, el Banco Central de Reserva redujo la tasa de interés de referencia al 4.75%, con el fin de dinamizar la economía debido al aumento de las actividades comerciales por estacionalidad (semana santa), así como respuesta a la política proteccionista de EE. UU. sobre la subida de aranceles; no obstante, el tipo de cambio cerró en el mes de abril 2025 en S/ 3.675 según las series estadísticas del BCRP.

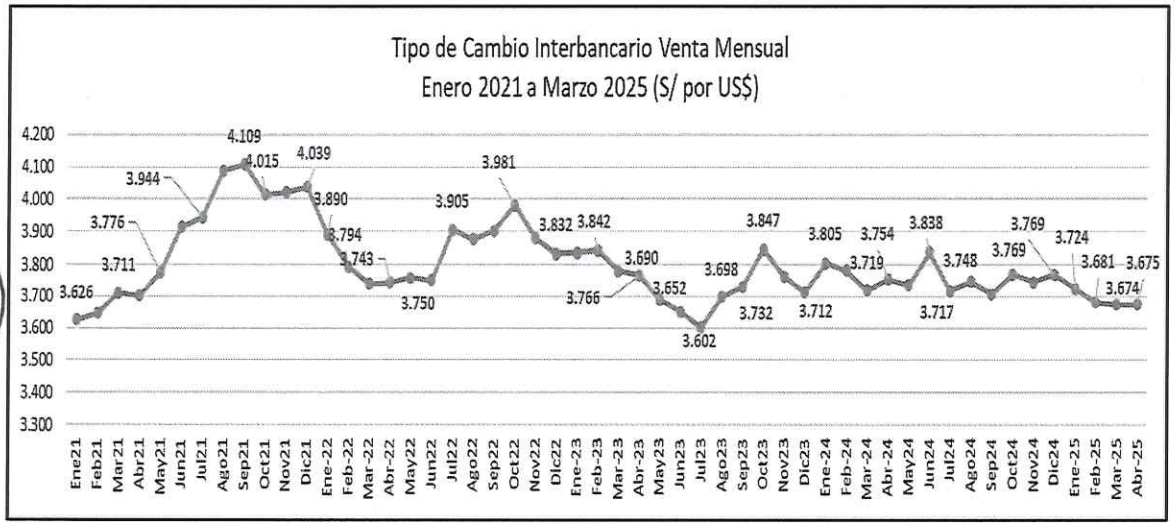

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

Con relación a la Tasa Referencial del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, el Directorio del BCRP mantuvo la tasa de interés de referencia para el mercado interbancario, desde enero, a abril del presente año (4.75%); a fin de controlar una inflación que actualmente cerró de 1.65% (abril 2025), que se encuentra en el rango meta (1% a 3%)[1].

De acuerdo con lo citado con respecto a la coyuntura actual, el Banco Central de Reserva disminuyó la tasa de interés de referencia de 5.00% (diciembre 2024) a 4.75% (abril 2025) del presente año, con la finalidad de dinamizar la economía, razón por la cual las tasas de interés pasivas presentaron una leve disminución en sus rentabilidades, así como la actual coyuntura de la política de EEUU antes mencionada.

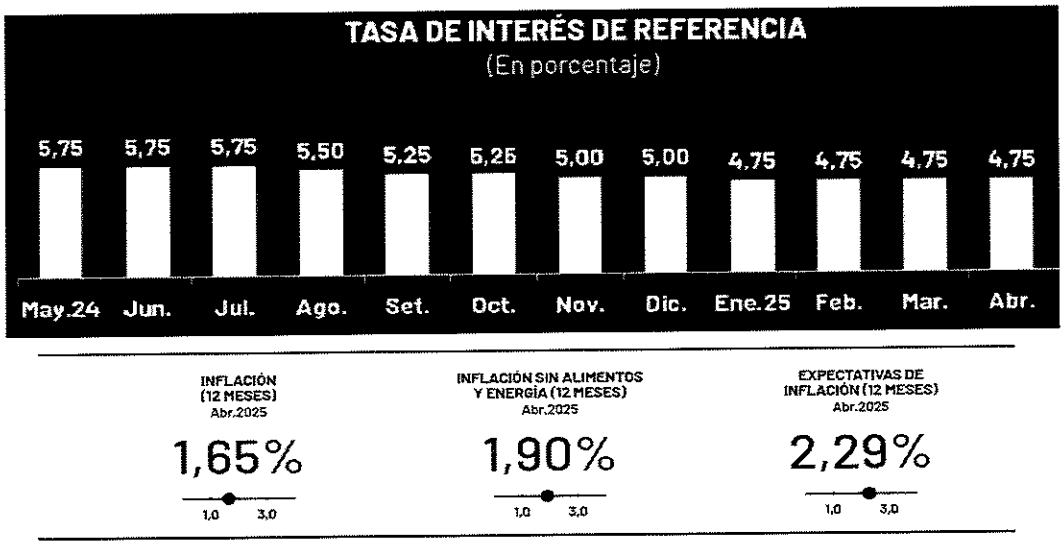

El reporte financiero al 30.04.25, se muestra a continuación:

CORPAC	REPORTE FINANCIERO AL 30/04/2025		GERENCIA DE FINANZAS AREA DE TESORERÍA	
	IMPORTE SOLES	IMPORTE DOLARES	EXPRESADO (*) SOLES	TOTAL SOLES
CARTERA DE INVERSIONES	130,833,352	7,500,000	27,547,500	158,380,852
SALDOS EN BANCOS - LIMA	11,866,102	6,722,917	24,693,273	36,559,375
SALDOS EN BANCOS - PROVINCIAS	1,043,014	784,745	2,882,367	3,925,381
SALDOS TRANSFERIDO POR EL MTC / D.U. N° 006 -2018 - D.U. N° 141-2020 Y RM 1349.2022	92,270,150	0.00	0.00	92,270,150
SALDO FINAL				S/ 291,135,757.18

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

Por otro lado, al 30.04.25, CORPAC S.A. mantiene colocaciones de fondos en Depósitos a Plazo y en Cuentas Remuneradas, los cuales se encuentran invertidos según el siguiente detalle:

CORPAC — REPORTE FINANCIERO AL 31-04-25

I.- CARTERA DE INVERSIONES

I - INVERSIONES FINANCIERAS EN SOLES

ENTIDADES FINANCIERAS	CLASIFICACIÓN DEP. CP.	CLASIFICACIÓN FORTALEZA FINANCIERA	INSTRUMENTO FINANCIERO	TASA %	PLAZO (DIAS)	IMPORTE SOLES	FECHA DE COLOCACION	RENTABILIDAD PROYECTADA	FECHA DE VENCIMIENTO
INTERBANK	CP-1+	A+	CUENTA REMUNERADA	4.55%	29	78,500,000	1/04/2025	281,875	30/04/2025
BANBIF	CP-1+	A+	CUENTA REMUNERADA	4.55%	29	20,810,803.92	1/04/2025	74,726.81	30/04/2025
BANBIF	CP-1+	A+	CUENTA REMUNERADA	4.55%	29	31,238,997.88	1/04/2025	112,172.06	30/04/2025
CONTINENTAL	CP-1+	A+	DEP. A PLAZO	3.98%	363	283,550	2/01/2025	11,381	31/12/2025
			TOTAL			S/ 130,833,352		S/ 480,156	

II - INVERSIONES FINANCIERAS EN DÓLARES

ENTIDADES FINANCIERAS	CLASIFICACIÓN DEP. CP.	CLASIFICACIÓN FORTALEZA FINANCIERA	INSTRUMENTO FINANCIERO	TASA %	PLAZO (DIAS)	IMPORTE DOLARES	FECHA DE COLOCACION	RENTABILIDAD PROYECTADA	FECHA DE VENCIMIENTO
INTERBANK	CP-1+	A+	CUENTA REMUNERADA	3.65%	29	7,500,000	1/04/2025	21,690	30/04/2025
			TOTAL			$7,500,000		$21,690	
(*) TOTAL GENERAL (SOLES + DOLARES)						S/ 158,380,852		S/ 559,825	

Las colocaciones de fondos realizadas en moneda nacional tienen por finalidad financiar los gastos operativos de la empresa, en estos gastos se consideran las remuneraciones y otros conceptos remunerativos, pago a proveedores (bienes y servicios), remesas a provincias (bienes, servicios y adelantos de pago de obras), seguro médico familiar, tributos, OSITRAN; así como la Transferencia del 10% de los ingresos por el SNAR al Ministerio de Transportes y Comunicaciones - DGAC.

Las colocaciones de fondos realizadas en moneda extranjera tienen por finalidad financiar los Gastos de Capital referidos a los programas de inversión del presente año y de los periodos siguientes.

Con respecto a la administración de las Cartas Fianza, es preciso señalar que hasta la fecha se administró un promedio de 124 garantías, de las cuales sólo se encuentran en situaciónde requeridas dos (2) valorados que significaría un 1.56% del total, sin haber efectuado ninguna ejecución de valorados (0%). Asimismo, en situación de custodia son 45 (36.29%)en moneda nacional por un importe total de S/ 29,212,568.47 MM y en moneda extranjera son 74 (59.68%) por un monto de USD 24,600,266.01 MM. Finalmente, solo existen por devolver tres (3) carta fianza, de las cuales solo hay una (1) en moneda extranjera por el importe de USD 2,500.00, que representan un 0.81% y en moneda nacional existen dos (2), las cuales suman un importe total de S/ 24,360.30, que representan el 1.61%.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

REPORTE DE SITUACIÓN DE CARTAS FIANZA AL 30/04/2025

N°	SITUACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE (S/)	IMPORTE (USD)	%
1	CUSTODIA SOLES	45	29,212,568.47		36.29%
2	CUSTODIA DÓLARES	74	-	24,600,266.01	59.68%
3	REQUERIDAS SOLES	1	44,527.00	-	0.81%
4	REQUERIDAS DÓLARES	1		1,154.40	0.81%
5	EJECUTADAS SOLES	0	-	-	0.00%
6	EJECUTADAS DÓLARES	0	-	-	0.00%
7	PARA DEVOLUCION SOLES	2	24,360.30	-	1.61%
8	PARA DEVOLUCION DÓLARES	1	-	2,500.00	0.81%
	TOTAL	*124*	*29,257,095.47*	*24,601,420.41*	*100.00%*

La empresa, al 13 de mayo de 2025, CORPAC S.A. cuenta con un total de 1,503 trabajadores distribuidos a nivel nacional. Del total, el 27% (equivalente a 406 colaboradores) supera los 60 años de edad, por lo que se encuentran próximos a cumplir con el requisito de jubilación obligatoria por límite de edad. En ese sentido, se vienen evaluando diversas estrategias y/o alternativas que permitan a la empresa renovar progresivamente su capital humano, con miras a fortalecer y optimizar la calidad de los servicios que brindamos.

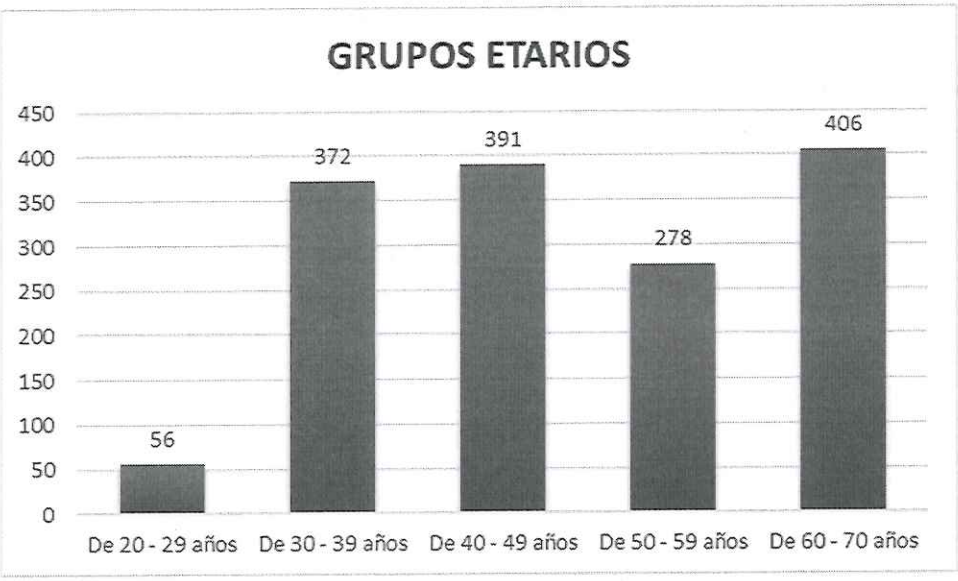

Por otro lado, el personal se encuentra clasificado en diferentes grupos ocupacionales, observándose que dicha segmentación guarda coherencia con la naturaleza del negocio y las funciones estratégicas de la organización. Esta distribución permite identificar con claridad las áreas clave para la operación y gestión eficiente de la empresa.

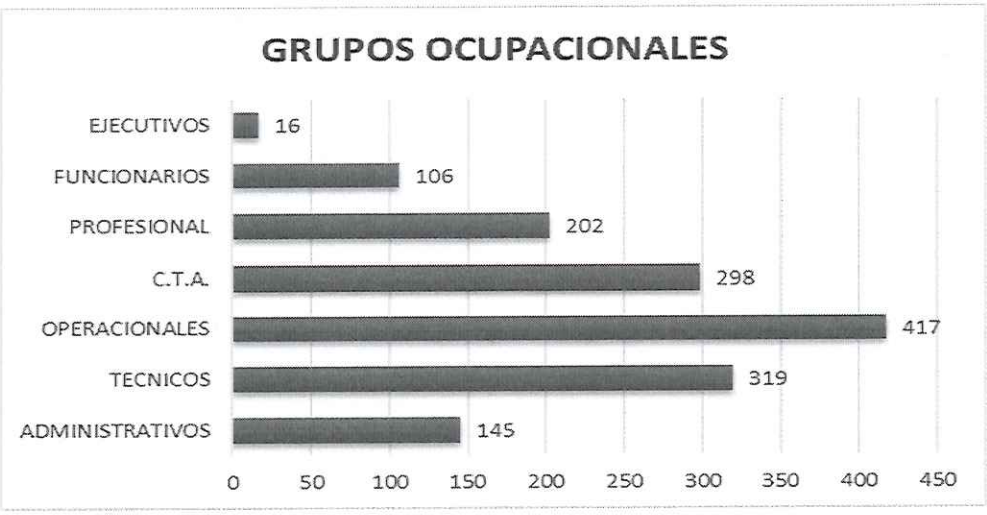

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

Finalmente, se presenta también la segmentación del total de trabajadores en función de su condición contractual. Esta clasificación resulta relevante para el análisis de la estructura organizacional y la toma de decisiones en materia de planificación de recursos humanos y sostenibilidad del talento en el mediano y largo plazo.

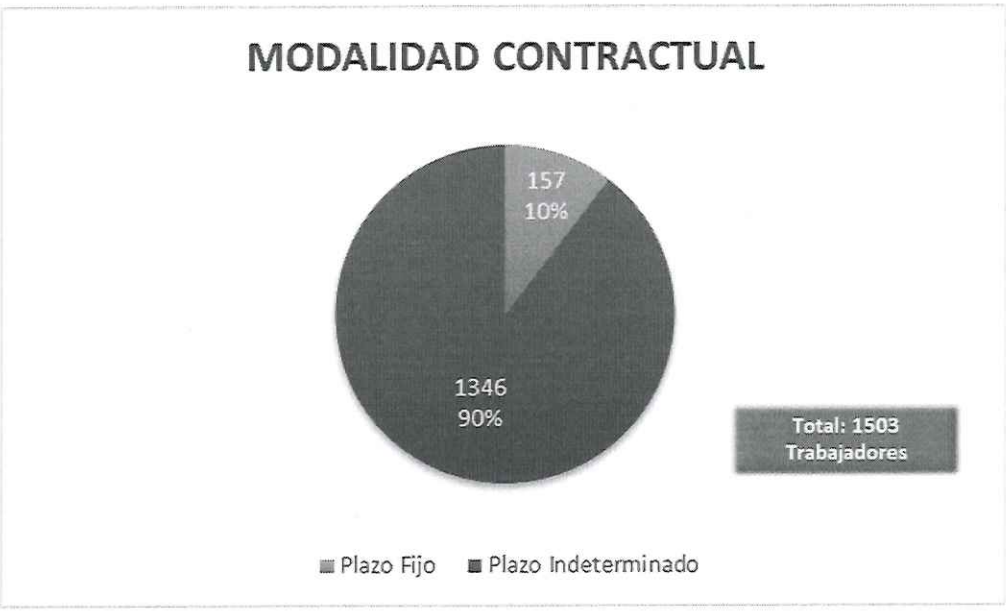

Sin embargo, no necesariamente responde al número de personal idóneo en cada posición, para lo cual se nos encontramos realizando los trámites correspondientes para cubrir el déficit de personal existente en cada unidad orgánica.

2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

- Los excedentes de fondos provenientes de la liquidez de CORPAC S.A., rentabilizó al año 2024 en promedio de S/ 14,799,126.00 en comparación con el importe presupuestado (S/13,225,717.00), presentando un crecimiento de 7.3 %, debido a la diversificación de la Cartera de Inversiones en instrumentos financieros que ha gestionado la empresa minimizando riesgo y maximizando rentabilidad

- Debido a los buenos fundamentos que cuenta CORPAC S.A. en el 2024, no se requirió de financiamiento para sostener a la empresa, la cual cuenta con líneas de créditos en diferentes bancos por un importe de S/ 50,000,000.00, a fin de poder afrontar cualquier contingencia y poder cubrir las necesidades de capital de trabajos y bienes de capital para el ejercicio 2024.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

- CORPAC S.A. cuenta con equipos de aeronavegación con un promedio de antigüedad 25 años aproximadamente, motivo por el cual se ve en la necesidad de renovar y modernizar los equipos, a efectos de seguir brindado los servicios de navegación aérea con seguridad, eficiencia, calidad y responsabilidad, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

  En consecuencia, CORPAC S.A. está asumiendo con recursos propios y cero costo de financiamiento con banca local, una inversión para la Adquisición del Sistema de Ayudas Luminosas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez por importe total de

USD 40.76 MM (TC S/ 3.6671, S/ 149.47 MM), razón por la cual la empresa suscribió el pasado mes de noviembre 2024 un Convenio con el Concesionario Lima Airport Partners - LAP, a fin de que esta última realice la gestiones de compra e instalación del citado sistema, el cual es cancelado con el 80% de los ingresos mensuales que percibe CORPAC S.A. de LAP (USD 3.23 MM), por un periodo de un año, el mismo que inició su primer pago en el mes de diciembre 2024. No obstante, es preciso señalar que el referido Convenio suscrito con LAP, se financia con pagos mensuales, el mismo que inició en el mes de noviembre 2024, acumulando al mes de febrero 2025 un importe de 19,471,150.10 MM, según el siguiente detalle:

Nº	Nº FACTURA	FECHA DE PAGO	PAGO DEL MES/AÑO	IMPORTE (USD)	SUB TOTAL DEL MES
1	F0030004606	6/12/2024	NOVIEMBRE 2024	1,496,117.91	3,292,637.77
2	F0030004607			1,796,519.86	
3	F0030004636	8/01/2025	DICIEMBRE 2024	1,527,010.85	3,188,151.08
4	F0030004637			1,661,140.23	
5	F0030004713	6/02/2025	ENERO 2025	1,524,654.96	3,638,623.62
6	F0030004714			2,113,968.66	
7	F0030004786	7/03/2025	FEBRERO 2025	1,359,697.85	2,802,019.35
8	F0030004787			1,442,321.50	
9	F0030004843	3/04/2025	MARZO 2025	1,730,842.42	3,248,194.93
10	F0030004844			1,517,352.51	
11	F0030004883	7/05/2025	ABRIL 2025	1,774,068.31	3,301,523.35
12	F0030004884			1,527,455.04	
TOTAL PAGADO ABRIL 2025				**19,471,150.10**	**19,471,150.10**

- Se logró aprobar el segundo mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de CORPAC S.A realizado por una Auditoría Externa en el mes de mayo del 2024.
- Se implementó y se certificó en el sistema de gestión de la calidad de los servicios de navegación aérea el proceso de INSPECCIÓN EN VUELO que pertenece a la Gerencia Central de Navegación Aérea.
- Se integró los procesos certificados de los servicios de navegación aérea de CORPAC S.A.
- Se implementó el sistema automatizado para los procesos comprendidos dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de CORPA C S.A.
- Se actualizó la Matriz de Riesgo operativo de CORPAC S.A.
- Se continuó con las evaluaciones de seguridad operacional de los servicios de tránsito aéreo, sistemas CNS y aeródromo.
- Se continuó con el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgo por fauna en los aeródromos administrados por CORPAC S.A.

GERENCIA GENERAL JOSE RUBIO TRAVI V°B° CORPAC S.A.

[1] Tipo de Cambio de fecha 30/04/2025- emitido por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

- En cuanto al Plan Anual de Contrataciones, la ejecución del PAC 2023, según los indicadores del OSCE, se reporta un 98.84% de cumplimiento, para el PAC 2024 su ejecución fue del 100 % de procedimientos de selección convocados que equivalen a 95 procedimientos de selección, de los 95 incluidos en el PAC 2024 y en lo En referencia a la Ejecución del PAC 2025, a la fecha se han convocado 19 procedimientos de selección, de los cuales: 4 son bienes, 12 son servicios y 2 son obra y 1 consultoría de obra.

- Revisión de la política de Gestión Ambiental de CORPAC S.A.: Actualización y fortalecimiento de las directrices ambientales para garantizar un enfoque más eficiente y sostenible en las operaciones de la empresa.

- Aprobación del Plan Operativo de Responsabilidad Social: Validación del plan estratégico que guiará las acciones de CORPAC S.A. en su compromiso con el desarrollo social, enfocándose en mejorar las comunidades en las que opera.}

- Informe de sostenibilidad bajo los estándares GRI: Elaboración y presentación de un informe detallado sobre las prácticas y resultados de sostenibilidad de la empresa, destacando los logros y áreas de mejora en términos sociales, ambientales y económicos.
- Respecto a las actividades relacionadas a la Sostenibilidad como parte de la Responsabilidad Social Corporativa se realizó lo siguiente:

  - Identificación de grupos de interés y evaluación de materialidad: Mapeo exhaustivo de los diferentes grupos que afectan o son afectados por las operaciones de CORPAC S.A., seguido de un análisis de materialidad para priorizar los temas que tienen mayor impacto.
  - Realización de focus groups en Lima, Cusco, Yurimaguas y Jaén: Ejecución de sesiones de discusión en estas localidades para recoger las opiniones, preocupaciones y expectativas de las comunidades locales respecto a las actividades de CORPAC S.A.
  - Presentación del informe de sostenibilidad: Divulgación formal del informe de sostenibilidad ante los interesados clave, con el fin de compartir los avances y resultados obtenidos en las áreas ambientales, sociales y de gobernanza.

- Participaciones en las Comisiones Ambientales locales en localidades de las sedes aeroportuarias de CORPAC S.A.

- Participaciones en las plataformas de defensa Civil de las localidades de las sedes aeroportuarias

- Cumplimiento de los indicadores de Resolution Advisory reportados durante el periodo 2024.

- Actualización de 8 evaluaciones de seguridad operacional en las sedes de CORPAC en Jaén, Jauja, Cusco, Pisco, Huánuco, Tingo Maria, Tarapoto y Yurimaguas.

- Se ahorró y/o recuperó un total de S/ 8,837.711.75 soles y $ 978,539.13, en procesos laborales y procesos administrativos sancionadores.

- Se logró culminar con la ejecución para la implementación a nivel nacional de 88 sistemas duales Tx/Rx VHF 50w y 21 sistemas simples Tx/Rx VHF 50w, para las comunicaciones ATC aire-tierra por un monto de $ 5'766,046.04.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

- Se encuentran en servicio los siguientes Sistemas, adquiridos vía OACI:

  - Software de Diseño de Procedimientos y Sistema de Información aeronáutica

  - Sistema Integrado de Información SII-TWR, consolas, auxiliares
  - Sistema ILS/DME Cat II
  - Sistema meteorológico AWOS para la nueva pista, reposición del sistema AWOS de pista actual y sistema MET de respaldo.

- Actualización del Sistema de Gestión de Tránsito Aéreo ATM AIRCON 2100 y Sistema de Comunicaciones VCS SDC 2000 marca INDRA o EQUIVALENTE **DE CORPAC S.A."** Contrato GL.063.2024, suscrito el 11.11.24, con un monto de US$ 9'063,306.00. En ejecución.

- Adquisición 02 grupos electrógenos de 60 Kw para el Aeropuerto de Ilo, Contrato GL.050.2024, suscrito 20.08.24, con un monto de US$ 455,500. Contractualmente culmina en noviembre 2025.

- Con respecto a las adquisiciones y contrataciones, se gestionaron cinco (05) convenios OACI del PAC 2024 los cuales fueron:

  ✓ "ADQUISICION DE RED LAN PARA LOS SISTEMAS de NAVEGACION AEREA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ (Red de Fibra óptica) - PER 23804", Contrato GL.070.2024, suscrito el 17.12.24, con un monto de US$ 2'428,949.93. En ejecución.

  ✓ "ADQUISICION DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES AERONAUTICAS DE VOZ Y DATOS – VCS, Radio VHF, ATIS PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ - PER 23802", Contrato GL.034.2025, suscrito el 14.03.25, con un monto de US$ 5'8195,204.51. En ejecución.

  ✓ "ADQUISICION DE SISTEMA DE VIGILANCIA EN SUPERFICIE ASMGCS TWR, SMR, MLAT PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE NAVEGACION AEREA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ - PER 23803", Contrato GL.036.2025, suscrito el 31.03.25, con un monto de US$ 10'492,401.42. En ejecución.

  ✓ "ADQUISICION DE UN SISTEMA DE CONMUTACION DE MENSAJES AMHS PARA EL SERVICIO FIJO AERONAUTICO - PER 23805", Contrato GL.037.2025, suscrito el 27.03.25, con un monto de US$ 7'157,580. En ejecución.

  ✓ "ADQUISICION DE UN RADAR SECUNDARIO MONOPULSO MODO S (MSSR-S) PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ - PER 23801", el cual se encuentra con Buena Pro Consentida el 28/04/25, se ha notificado al ganador de la Buena Pro para que presente toda la documentación para la firma del contrato.

- Se concluyó las obras de la torre de control y cerco perimétrico para el aeródromo de Moquegua.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

2.4.1 Gestión de Recursos Humanos

- **Dotación de Personal**

En lo que concierne a este punto, desde el mes de enero al mes de mayo 2025 se ha procedido a cubrir un total de 38 puestos dentro del Cuadro de Asignación de Personal – CAP (plazo indeterminado), el cual se realizó bajo la modalidad de promociones, convocatorias internas y/o externas, con el fin de poder ir reduciendo progresivamente el déficit de personal existente en la empresa.

- **Proyecto de una Nueva Política Salarial**

Respecto a este otro punto, la Gerencia de Gestión de Talento Humano a desarrollado las actividades e hitos establecidos en la Guía Pictográfica respecto al desarrollo del Componente de Remuneraciones y Compensaciones de CORPAC S.A. el mismo que tendrá como resultado la nueva Política Remunerativa de CORPAC S.A. y su nueva Escala Salarial.

Cabe precisar que ello ya fue aprobado por el Directorio mediante Acuerdo de Directorio N°003.2595.2025 de fecha 12.03.2025, y el cual ya se ha remitido a FONAFE para su aprobación mediante Oficio GG.272.2025.

Asimismo, cabe precisar que para el presente ejercicio 2025 ya se cuenta con el marco presupuestal necesario para poder implementar una nueva Escala Salarial y Política Salarial en CORPAC S.A. en cuanto lo apruebe FONAFE.

- **Plan de Retiro Incentivado – PRI**

En lo que concierne a este punto, este se tiene previsto ejecutar durante el II Trimestre 2025, posterior a la implementación de la nueva escala salarial, lo cual permitirá hacer más atractivo el Plan de Retiro Incentivado – PRI, el cual contemplará algunos beneficios adicionales que se vienen manejando como estrategia.

2.4.2 Herramientas de Gestión

- **Estructura Orgánica de CORPAC S.A.**

GERENCIA GENERAL JOSE RUBIO TRAVI V°B° CORPAC S.A.

Con respecto a la estructura orgánica mediante A.D. N° 002.2592.2025 de fecha 29.01.2025, el Directorio de CORPAC S.A. aprobó el cambio de nomenclatura y reubicación estructural de dos áreas en la estructura orgánica desagregada de CORPAC S.A. con el propósito de dar cumplimiento a las directivas de la Secretaría de Integridad Pública de la PCM y de las recomendaciones de la DGAC del MTC.

Actualmente se ha formulado, en coordinación con la Gerencia General, y con todos los órganos de la empresa, el proyecto de la nueva estructura orgánica de CORPAC S.A., en la que se estaría considerando como propuesta la creación de 2 nuevas gerencias, una para el desarrollo de la instrucción, entrenamiento y calificación; y otra para la gestión de riesgos e integridad de la empresa acorde a la necesidad y dinámica organizacional. Dicha propuesta, con la autorización por parte de la Gerencia General, debe remitirse a FONAFE para su evaluación y revisión para que nos brinde su viabilidad y proceder a la

aprobación de la referida estructura por nuestro Directorio. A dicho proyecto de estructura orgánica, se debe adjuntar el proyecto de nuevo ROF y mapa de procesos TO BE.

Cabe precisar que en abril y noviembre del 2024, se remitió a FONAFE, el proyecto de la nueva estructura orgánica de CORPAC S.A., la misma que fue solicitada y enviada al ente rector, adjuntando el proyecto de Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y mapa de procesos TO BE, alineados con el proyecto de la nueva estructura orgánica.

- **Reglamento de Organización y Funciones (ROF)**

Con respecto al Reglamento de Organización y Funciones, mediante A.D. N° 002.2594.2025, de fecha 26.02.2025, nuestro Directorio aprobó la actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de CORPAC S.A., acorde a la aprobación de la estructura orgánica desagregada. Asimismo, se incluyeron algunas mejoras y modificaciones de algunas funciones en dicha herramienta de gestión.

Por otro lado, se ha formulado, el proyecto de Reglamento de Organización y Funciones (ROF), alineado a la propuesta de la nueva estructura orgánica, a fin de remitirlo a FONAFE para que otorgue la viabilidad correspondiente.

- **Cuadro de Asignación de Personal (CAP)**

Con respecto al Cuadro de Asignación de Personal (CAP), mediante A.D. N° 002.2594.2025, de fecha 26.02.2025, nuestro Directorio aprobó la actualización del CAP de CORPAC S.A., acorde a la aprobación de la estructura orgánica desagregada. Asimismo, con A.D. N° 004.2596.2025, de fecha 26.03.2025, el Directorio aprobó la actualización de los grupos y subgrupos ocupacionales y renombramiento de algunos cargos consignados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de CORPAC S.A., que fue aprobado de fecha 26.02.2025.

Cabe indicar que se viene gestionando la formulación del CAP acorde a la propuesta de la nueva estructura orgánica, habiéndose coordinado reuniones de trabajo con algunas gerencias con el propósito de atender y determinar la necesidad actual de personal aeronáutico, técnico y administrativo que se requieren y que sea técnicamente viable en nuestra empresa.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

Por otro lado, FONAFE requiere que el proyecto de dicha herramienta de gestión se sustente en un estudio de carga laboral, para determinar el dimensionamiento del personal necesario para la empresa. Al respecto, desde octubre del 2024 hasta febrero de 2025, se realizó en CORPAC S.A. el estudio de trabajo, lo que incluye el llenado de formatos de la carga laboral por puestos de trabajo, para determinar el real dimensionamiento de personal.

El proyecto de CAP irá acompañado con dicho estudio, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ente rector para su viabilidad a fin de que se presente a nuestro Directorio para su aprobación.

- **Manuales de Organización y Funciones (MOF)**

  Se ha formulado el anteproyecto de MOF de la empresa, alineado a las herramientas de gestión aprobadas en enero, febrero y marzo del 2025. Asimismo, se ha recibido propuestas de mejoras por parte de los órganos de la empresa en sus funciones las cuales serán consignadas en dicho anteproyecto.

- **Manual de Perfiles de Puestos**

  Se participó en la actualización del "Manual de Perfiles de Puestos Gerenciales de CORPAC S.A." en julio del 2024, en el marco de lo que establece el lineamiento de FONAFE.

  Asimismo, se participó en la revisión de la primera y segunda versión del Manual de Perfiles de Puestos en enero y marzo del 2025.

Gestión por Procesos

Actualmente, CORPAC S.A. se gestiona bajo un enfoque funcional, lo que dificulta que se logren los objetivos empresariales de una forma oportuna, toda vez que los retos y desafíos de la Corporación, en el contexto actual, exigen una gestión horizontal, abierta, orientada al logro de resultados y a los requerimientos de los clientes internos y externos de la empresa.

En base a lo indicado, en el marco de la formulación del proyecto de nueva estructura orgánica, se ha elaborado el mapa de procesos TO BE, hasta el nivel 2, alineado a la nueva propuesta de diseño organizacional y también se aprobó en diciembre del 2024 la "matriz de priorización de procesos de CORPAC S.A.", habiéndose determinado que el proceso de gestión de navegación aérea es el proceso operativo prioritario y de mayor importancia en nuestra empresa.

Por otro lado, se ha formulado, el proyecto de mapa de procesos TO BE hasta el nivel 2, alineado a la propuesta de la nueva estructura orgánica, a fin de remitirlo a FONAFE para que otorgue la viabilidad correspondiente.

De acuerdo a lo requerido por el sistema de medición del grado de madurez (SISMAD) de FONAFE, se elaboraron los cronogramas para la implementación de la gestión por procesos a fin de contribuir con el SIG (sistema integrado de gestión), habiéndose culminado en el mes de diciembre con las actividades programadas del año 2024 y encontrándose en ejecución las actividades programadas para el año 2025, las cuales fueron aprobadas el 10.01.2025 por el Comité SIG de la empresa.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

2.4.3 Documentos Normativos

Aprobación de nuevos documentos normativos, así como actualizaciones y modificaciones de directivas, lineamientos, manuales, procedimientos, políticas e instructivos, los mismos que han sido publicados en la intranet y difundidos a través del informativo corporativo a disposición y conocimiento de toda la empresa.

Se debe resaltar, en este periodo, la aprobación de los siguientes documentos normativos:

- **DIRECTIVAS**

  - "Roles y responsabilidades de la gestión por procesos y sistema integrado de gestión (SIG) en CORPAC S.A."
  - Aprobación de la modificación de la Directiva "Requisito de la colegiatura y la habilitación para el ejercicio profesional en CORPAC S.A."
  - Aprobación de la modificación de la Directiva "Inducción de Personal".

- **MANUALES DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

  - "Administración de los legajos personales de los trabajadores de CORPAC S.A."
  - "Entrega de puesto para gerentes".
  - "Prevención y sanción del hostigamiento sexual".
  - Manual "Gestión integral de riesgos en CORPAC S.A."
  - Aprobación de la modificación del MNP de "Atención de reclamos de los usuarios del autoseguro médico familiar de CORPAC S.A."
  - Aprobación de la modificación del MNP de "Atracción y selección del talento humano"
  - Aprobación de la modificación del MNP de "Otorgamiento del permiso de trabajo para brindar las facilidades y/o condiciones laborales a los trabajadores con discapacidad motora".

- **PROCEDIMIENTO**

  - "Gestión de la mejora continua del sistema integrado de gestión en CORPAC S.A."
  - Aprobación de la modificación del procedimiento de "Gestión de Documentos Normativos en CORPAC S.A.".

- **INSTRUCTIVO DE TRABAJO**

  - Aprobación de la modificación del "Instructivo de foliación de documentos archivísticos en CORPAC S.A."

- **POLÍTICAS**

  - "Auditoría interna en CORPAC S.A."
  - "Gestión Ambiental en CORPAC S.A."
  - "Determinar la capacidad del sistema ATS de CORPAC S.A."

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

- **LINEAMIENTOS**

  - "Selección de gerentes en CORPAC S.A."
  - "Gestión de las encargaturas en CORPAC S.A."
  - "Gestión de la continuidad operativa en CORPAC S.A."
  - Aprobación de la modificación del lineamiento para la "Contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho (8) UITs".

Por otro lado, se tiene otra relación de documentos normativos que regulan las diversas actividades de la empresa los cuales se encuentran en proceso de aprobación y algunas nuevas propuestas alineadas a la normativa legal y a la organización.

2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.

2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.

- Continuar con la implementación del Proyecto "Ampliación del Servicio de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez", que permitirá a los operadores aéreos del Aeropuerto acceder a los servicios de navegación aérea sin limitaciones, considerando el nuevo entorno operacional de dos pistas paralelas y el tráfico aéreo creciente, manteniendo los niveles de seguridad operacional, utilizando los recursos del DU 141-2020, y otros. Que comprende: los equipos de comunicaciones TWR-VCS-VHF grabación, Radar Secundario y vigilancia de superficie, así como de la Red de Fibra Óptica. En ese sentido, también continuar las coordinaciones con LAP, a efectos de obtener información de manera oportuna, para la ejecución de los contratos suscritos para la implementación de los equipos de navegación aérea para el Proyecto del AIJCH.

- Continuar con la ejecución del Contrato para la reposición del nuevo sistema de conmutación de mensajes aeronáuticos AMHS y Banco de Datos NOTAM/OPMET para reemplazo del actual sistema.

- Continuar las coordinaciones con el MTC para la programación, adquisición e implementación de los sistemas de navegación aérea, requeridos para la operación del futuro aeropuerto de Chinchero (Cusco).

- Continuar las gestiones para establecer un mecanismo para la culminación de la implementación de los sistemas de radioenlaces a nivel nacional para mejorar la conectividad en las estaciones aeronáuticas, cuyo contrato fue resuelto por las partes, estableciéndose un proceso de arbitraje.

- Continuar con la ejecución del contrato para la implementación de 02 grupos electrógenos de 60 Kw para el Aeropuerto de Ilo.

GERENCIA GENERAL JOSE RUBIO TRAVI V°B° CORPAC S.A.

- Continuar con los trámites de nueva convocatoria del proceso de Licitación para la adquisición de Equipos UPS prioritarios para protección de Equipos de Comunicaciones Aeronáuticas y Vigilancia Aérea.

- Continuar los trámites para las convocatorias de las licitaciones para la adquisición de equipos de Aire acondicionado homologados y no homologados a nivel nacional.

- Priorizar las acciones para la ejecución oportuna del Convenio Interinstitucional CORPAC – LAP, para la reposición del Sistema de Ayudas Luminosas del AIJCH (AGL), como para la correspondiente ejecución presupuestal.

- Continuar las acciones para la ejecución del Convenio CAR suscrito con OACI para la adquisición de sistemas y su correspondiente ejecución contractual: reposición de 8 estaciones VSAT, reposición del Sistema de Ayudas Luminosas de 4 aeropuertos de provincia, reposición de 4 Sistemas AWOS y 6 Sistemas ILS en aeropuertos de provincias.

- Continuar con las gestiones para la adquisición de 6 Sistemas de Luces Portátiles de Emergencia Sistemas de Ayudas Luminosas para aeropuertos de provincias.

- Priorizar la adquisición de componentes para restablecer y asegurar la operatividad de las estaciones VSAT que brindan conectividad a las estaciones radar y estaciones VHF – AA

- Priorizar la ejecución contractual para la actualización de Sistema de Gestión de Tránsito Aéreo ATM AIRCON 2100 y Sistema de Comunicaciones VCS SDC 2000 marca INDRA.

- Priorizar la Ejecución del Programa de Inspecciones en Vuelo de los Sistemas de Aeronavegación, para mantener su certificación acorde a las RAPs.

- Continuar las gestiones para la Contratación de personal Técnico e Ingeniería de las especialidades de Electrónica y Electromecánica, conforme a lo autorizado en el presupuesto 2025 de la empresa, bajo la modalidad de Plazo Fijo, para mejorar los niveles de ejecución del Programa de Mantenimiento de los Sistemas de Navegación Aérea a nivel nacional, así como de la gestión y ejecución de Inversiones

- Culminar la cobertura de las plazas CAP vacantes del personal técnico de navegación aérea a nivel nacional

- Continuar con las evaluaciones de seguridad operacional de los servicios de tránsito aéreo, sistemas CNS y aeródromo en las sedes de acuerdo con la programación.

- Continuar con el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgo por fauna en los aeródromos administrados por CORPAC S.A.

- Continuar con la Formulación de estudios de fauna para los aeródromos administrados por CORPAC S.A.

- Actualizar el manual de SMS de CORPAC S.A.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

- Automatizar el proceso de seguimiento y monitoreo de incidentes.

- Priorizar la Ejecución del Programa de Inspecciones en Vuelo de los Sistemas de Aeronavegación, para mantener su certificación acorde a las RAPs.

- Continuar las gestiones para la Contratación de personal Técnico e Ingeniería de las especialidades de Electrónica y Electromecánica, conforme a lo autorizado en el presupuesto 2025 de la empresa, bajo la modalidad de Plazo Fijo.

- Culminar la cobertura de las plazas CAP vacantes del personal técnico de navegación aérea a nivel nacional.

- Continuar con el proyecto de implementación de un Centro de Vídeo Vigilancia en el CCO.COE CORPAC S.A. con plataforma que permita la visualización de los sistemas de vídeo vigilancia de las sedes aeroportuarias a nivel nacional

- Implementar la capacitación continua de Oficiales de Seguridad Aeroportuaria y Bomberos de Aeródromo a través del Centro de Instrucción de Aviación Civil

- Continuar con las actividades del Programa de Mantenimiento de Equipos de Seguridad de la Aviación Civil y Salvamento y Extinción de Incendios a nivel nacional.

- Por otro lado, en el aspecto logístico, se cuenta con la atención prioritaria de los siguientes requerimientos:

- Servicio de capacitación y entrenamiento para gestión dinámica y armonizada del tráfico aéreo en los sectores de área de la FIR Lima dirigido a controladores de tránsito aéreo con habilitación vigente en control de área por vigilancia y supervisores ATS de CORPAC S.A. adecuándose a los nuevos contextos, estándares de seguridad, protocolos y mecanismos que permitirán la sucesión ordenada de las aeronaves hacia las pistas paralelas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

- Renovación de la RED LAN Sede Central.

- Remodelación del terminal de pasajeros del aeropuerto internacional teniente FAP Alejandro Velasco Astete, en la localidad de Wanchaq – cusco.

- Supervisión de obra: remodelación del terminal de pasajeros del aeropuerto internacional teniente FAP Alejandro Velasco Astete, en la localidad de Wanchaq – Cusco.

- Adquisición de sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS).

- Adquisición de seis (06) sistemas de luces de balizamiento de emergencia para atender los aeropuertos de Piura, Iquitos, Tarapoto, Pucallpa, Arequipa y Cusco.

- Servicio de abastecimiento de los componentes de ensayos en vuelo.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

- CORPAC S.A. deberá gestionar, controlar y realizar las acciones conducentes a la implementación de recomendaciones que se detallan en la carta de control interno emitida por la firma auditora Espinoza & Asociados Auditores y Consultores al cierre del ejercicio 2024, así como aquellas pendientes de implementar de ejercicios anteriores.

- Realizar la gestión pertinente para el aumento del CAP, a fin de reclutar mayores profesionales en las diferentes Áreas.

- Continuar con gestiones para completar los Sistemas de Navegación Aérea, materia del proyecto de Ampliación de los Servicios de Navegación Aérea en el AIJCH.
- Continuar las gestiones para la oportuna ejecución del Convenio CAR con OACI, para la adquisición y ejecución contractual de los 4 tipos de Sistemas de Navegación Aérea
- Continuar las coordinaciones para la programación y adquisición de los sistemas de ayudas a la aeronavegación, requeridos para la operación del futuro Aeropuerto de Chinchero (Cusco), según lineamientos del MTC y Convenio Interinstitucional.
- Continuar con el Programa de Instrucción ATSEP y la Certificación de Competencias ATSEP del personal electrónico CNS, en el marco de la RAP 310.
- Optimizar los procesos logísticos internos de la Empresa, para que, en el marco de la Ley de Contrataciones, se establezcan mecanismos eficaces para la oportuna contratación de bienes, servicios y obras para la operatividad, mantenimiento, reposición y proyectos de equipos de navegación aérea a nivel nacional
- Continuar con gestiones para completar los Sistemas de Navegación Aérea, materia del proyecto de Ampliación de los Servicios de Navegación Aérea en el AIJCH.
- Continuar las gestiones para la oportuna ejecución del Convenio CAR con OACI, para la adquisición y ejecución contractual de los 4 tipos de Sistemas de Navegación Aérea.
- Continuar las gestiones para la oportuna ejecución del Convenio CORPAC -LAP, para la renovación del Sistema de Ayudas Luminosas del AIJCH.
- Automatizar la gestión para la implementación de levantamiento de discrepancias formuladas en las inspecciones de la Autoridad Aeronáutica
- Continuar las gestiones para la oportuna ejecución del Convenio CORPAC -LAP, para la renovación del Sistema de Ayudas Luminosas del AIJCH.
- Contar con mejores herramientas tecnológicas (laptops, programas relacionados a la gestión de base datos entre otros.), con el objetivo de mejorar de realizar mejores actividades en el menor tiempo.
- Implementar la gestión de la ecoeficiencia en CORPAC S.A.
- Formular e Implementar planes de gestión de riesgo de desastre.
- Actualizar la matriz de riesgos de CORPAC S.A.
- Implementar el centro de vídeo vigilancia en el CCO.COE CORPAC S.A. con plataforma a nivel nacional.
- Implementar la capacitación continua de Oficiales de Seguridad Aeroportuaria y Bomberos de Aeródromo a través del Centro de Instrucción de Aviación Civil
- Continuar con las actividades del Programa de Mantenimiento de Equipos de Seguridad de la Aviación Civil y Salvamento y Extinción de Incendios a nivel nacional.

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa / Otro organismo

1. Gestión de Planeamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Ing. Julius K. Villavicencio Monti – Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Econ. Javier Flores Castillo – Jefe del Área de Planes y Proyectos				
1	Plan Estratégico y Plan Operativo	Implementación de Tablero de Mando	Diseñar y estructurar el Tablero de Mando con sus agentes responsables.	Necesario

2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Eco. Miguel Moreno Ramirez – Gerente de Finanzas Lic. Jessica Saenz Molina – Jefe del Área de Presupuesto				
1	Automatización	Implementar un sistema presupuestal que mejore las funciones del sistema contable actual	A la espera de la Implementación del ERP	Indispensable

3. Gestión de Inversiones

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Ing. Julius K. Villavicencio Monti – Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Econ. Javier Flores Castillo – Jefe del Área de Planes y Proyectos				
1	Operación de la 2da. Pista y nueva torre de control del AIJCH.	Gestionar la implementación de los Sistemas de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	Seguimiento a la ejecución	Necesario
2	IOARR Aptos Cusco, Moquegua e Ilo	Implementar las Inversiones IOARR en los Aeropuertos del Cusco y Moquegua de conformidad con el DU N° 006-2018	Seguimiento a la ejecución	Necesario
3	Inversiones CAR	Implementación de Sistemas de Navegación Aérea en Aeropuertos Priorizados a Nivel Nacional y Gestión de Proyectos (PMO).	Seguimiento a la ejecución	Necesario
4	Convenio entre LAP y CORPAC S.A.	Implementación de los Sistemas de Ayudas Luminosas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.	Seguimiento a la ejecución	Necesario

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Eco. Miguel Moreno Ramirez – Gerente de Finanzas Elvis García Hibernón – Jefe del Área de Contabilidad				
1	Saneamiento Patrimonial	Ejecución de Plan de acción	CORPAC S.A. está en proceso de implementar su Plan de Saneamiento Patrimonial. Hasta el año 2025, ha completado una de las tres actividades planificadas. Para los próximos meses, la empresa tiene la proyección de finalizar dos actividades adicionales. Este avance es crucial para la recuperación y fortalecimiento de su situación patrimonial, lo que podría mejorar su estabilidad financiera y operativa a largo plazo	Necesario

5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Eco. Miguel Moreno Ramirez – Gerente de Finanzas Eco. Pahlevi Enriquez Niño – Jefe del Área de Presupuesto				
1	Liquidez	Contar con los recursos necesarios para la operatividad de la empresa.	Al cierre de abril 2025, contamos con un Saldo de Caja de S/291.14 MM, el cual cubre nuestras necesidades de Liquidez	Necesario

6. Gestión Endeudamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Eco. Miguel Moreno Ramirez – Gerente de Finanzas Eco. Pahlevi Enriquez Niño – Jefe del Área de Presupuesto				
1	Línea de Crédito	Contar con los recursos necesarios para la operatividad de la empresa.	En la actualidad contamos con líneas de crédito de S/ 50,000,000	Necesario

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

7. Gestión de Abastecimiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Roberto Carlos Antinori Aldazabal – Gerente de Logística				
1	Plan Anual de Contrataciones	ADQUISICIÓN DE SEIS (06) SISTEMAS DE LUCES DE BALIZAMIENTO DE EMERGENCIA PARA ATENDER LOS AEROPUERTOS DE PIURA, IQUITOS, TARAPOTO, PUCALLPA, AREQUIPA Y CUSCO	Se dio la prioridad que amerita para su convocatoria y se encuentra en el área de programación y control de adquisiciones para solicitar la certificación presupuestal.	Urgente
2	Plan Anual de Contrataciones	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)	Se dio la prioridad que amerita para su convocatoria y se encuentra en la fase de actos preparatorios, se convocará para el mes de junio en marco a la LEY 32069	Urgente
3	Plan Anual de Contrataciones	OBRA: REMODELACION DEL TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL TENIENTE FAP ALEJANDRO VELASCO ASTETE, EN LA LOCALIDAD DE WANCHAQ – CUSCO	Se dio la prioridad que amerita para su convocatoria y se encuentra en la etapa de consentimiento de la buena pro.	Urgente
4	Plan Anual de Contrataciones	SUPERVISION DE OBRA: REMODELACION DEL TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL TENIENTE FAP ALEJANDRO VELASCO ASTETE, EN LA LOCALIDAD DE WANCHAQ – CUSCO	Se dio la prioridad que amerita para su convocatoria y se encuentra en la fase de selección con fecha prevista de buena pro en el mes de mayo.	Urgente
5	Plan Anual de Contrataciones	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA GESTIÓN DINÁMICA Y ARMONIZADA DEL TRÁFICO AÉREO EN LOS SECTORES DE ÁREA DE LA FIR LIMA DIRIGIDO A CONTROLADORES DE TRANSITO AEREO CON HABILITACIÓN VIGENTE EN CONTROL DE AREA POR VIGILANCIA Y SUPERVISORES ATS DE CORPAC S.A. ADECUANDOSE A LOS NUEVOS CONTEXTOS, ESTANDARES DE SEGURIDAD, PROTOCOLOS Y MECANISMOS QUE PERMITIRAN LA SUCESION ORDENADA DE LAS AERONAVES HACIA LAS PISTAS PARALELAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ	Se dio la prioridad que amerita para su contratación con un organismo internacional y se encuentra en la fase para suscripción del contrato.	Urgente

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

6	Siniestros Patrimoniales 2024-2025 / Seguros Patrimoniales	Los siniestros ocurridos en el periodo 2024 son siete (07) y del presente año a la fecha son nueve (09), en total 16 siniestros.	Al respecto mencionar el caso más relevante es el ocurrido el 02.06.2024 con el incidente de las luces de borde de pista 16L – 34R del AIJCH, que activó la póliza de seguro de aviación N° 3201-500295 contratada con Rímac Seguros, como resultado de dicha acción el Ajustador de Seguros designado W. MOLLER, manifestó en su Informe Final, respecto a la indemnización de los reclamantes, "No se registraron lesiones personales y/o daños a la propiedad de terceros por lo que no se activan las condiciones operativas de la póliza"; sin perjuicio de ello, con el asesoramiento del nuevo Corredor de Seguros (MARSH PERÚ SAC), se solicitó a la mencionada empresa de seguros, aperturar dicho siniestro bajo otra póliza de seguros en este caso la Póliza de Responsabilidad Civil N° 1201-548292, habiendo aceptado Rímac Seguros, procediéndose a designar un nuevo ajustador de seguros para evaluar los hechos; actualmente se encuentra en proceso de atención. En conclusión, tres (03) siniestros concluidos y trece (13) siniestros en proceso de evaluación por parte de los ajustadores de seguros designados.	Necesario
7	Inventario 2024	Inventario físico de bienes muebles, maquinarias y equipos a nivel nacional, correspondiente al periodo 2024, el cual culminó en el mes de febrero del año 2025.	Dentro de los trabajos que se han venido desarrollando es el de sustentar y dar a conocer la ubicación de los principales bienes considerados como faltantes durante el inventario del periodo 2023, teniendo en consideración el importe y las funciones que deberían realizar dichos bienes dentro de la Corporación, y subsanar la observación de la salvedad emitida por los auditores externos en el Dictamen a los Estados Financieros del periodo 2023.	Necesario

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Luis Otálora Corrales – Gerencia de Gestión del Talento Humano				
1	Dotación de Personal	Cobertura de Plazas Vacantes	Al mes de mayo 2025 se ha procedido a cubrir un total de 38 puestos dentro del Cuadro de Asignación de Personal – CAP (plazo indeterminado), el cual se realizó bajo la modalidad de promociones, convocatorias internas y/o externas, con el fin de poder ir reduciendo progresivamente el déficit de personal existente en la empresa.	Urgente
2	Proyecto de una Nueva Política Salarial	Implementación del Componente de la Gestión de Remuneraciones y Compensaciones en CORPAC S.A.	la Gerencia de Gestión de Talento Humano a desarrollado las actividades e hitos establecidos en la Guía Pictográfica respecto al desarrollo del Componente de Remuneraciones y Compensaciones de CORPAC S.A. el mismo que tendrá como resultado la nueva Política Remunerativa de CORPAC S.A. y su nueva Escala Salarial. Cabe precisar que ello ya fue aprobado por el Directorio mediante Acuerdo de Directorio N°003.2595.2025 de fecha 12.03.2025, y el cual ya se ha remitido a FONAFE para su aprobación mediante Oficio GG.272.2025. Asimismo, cabe precisar que para el presente ejercicio 2025 ya se cuenta con el marco presupuestal necesario para poder implementar una nueva Escala Salarial y Política Salarial en CORPAC S.A. en cuanto lo apruebe FONAFE.	Indispensable
3	Plan de Retiro Incentivado - PRI	Ejecución del Plan de Retiro Incentivado – PRI 2025	se tiene previsto ejecutar durante el II semestre 2025, posterior a la implementación de la nueva escala salarial, lo cual permitirá hacer más atractivo el Plan de Retiro Incentivado – PRI, el cual contemplará algunos beneficios adicionales que se vienen manejando como estrategia.	Necesario

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

9. Gestión de Control

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
CORPAC S.A.				
1	Cumplimiento normativo	Posibles incumplimientos de normas de seguridad aeronáutica o administrativas	Revisión urgente de normativas vigentes Implementación de auditorías internas	Necesario
2	Control presupuestal	Desviaciones en la ejecución del presupuesto	Análisis detallado del gasto Ajustes y reasignaciones presupuestales	Necesario
3	Gestión de riesgos operacionales	Falta de planes de contingencia y prevención de incidentes	Activación de comités de riesgos Evaluación y actualización del mapa de riesgos	Necesario
4	Gestión de recursos humanos	Ausentismo, rotación alta o falta de capacitación	Programas de capacitación inmediata Revisión de clima laboral	Necesario
5	Tecnologías de la información	Sistemas desactualizados o con vulnerabilidades	Actualización de software y sistemas críticos Refuerzo de ciberseguridad	Necesario
6	Control de proveedores	Irregularidades en contratos o incumplimientos	Evaluación de proveedores Revisión contractual inmediata	Necesario

10. Gestión Administrativa de Modernización

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Julio César Benavides Arbulu - Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones				
1	Modernización de procesos administrativos	Procesos manuales, lentitud en trámites, duplicidad de funciones	Digitalización de trámites Automatización de procesos Rediseño de procedimientos internos	Necesario
2	Transformación digital institucional	Incrementar el uso de herramientas tecnológicas	Implementación de plataformas digitales (ERP)	Necesario

11. Gestión Legal

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Enrique Luciano Rojas Salazar – Gerencia de Asuntos Jurídicos Teodoro Izaguirre Pasquel – Jefe del Área de Litigios y Solución de Controversias				
1	Cumplimiento de mandatos judiciales	Cumplimiento de mandatos de reincorporación Cumplimiento de órdenes de pago	Estricto seguimiento en las gestiones relacionadas al cumplimiento de los mandatos judiciales	Indispensable
2	Observación de los plazos administrativos y/o judiciales	Interponer los recursos impugnatorios dentro de los plazos establecidos por ley y de esa manera evitar contingencias a la empresa	Una vez resueltos los recursos impugnatorios evaluar su cumplimiento o acudir al poder judicial vía Acción Contenciosa Administrativa. En el caso de los procesos judiciales agotar todas las acciones y gestionar su cumplimiento	Indispensable

3	Cumplimiento de los laudos	Cumplir con los laudos que ordene obligaciones de hacer o de dar suma de dinero	Expedido un laudo se debe informar a la gerencia general y área usuaria su cumplimiento. Así mismo evaluar si el laudo se encuentra incurso en algunas causales de nulidad establecidas en la ley.	Indispensable
4	Absolución de consultas y seguimiento de procesos	La atención de consultas que realiza la gestión y la defensa legal de la empresa en los procesos legales	Ante una consulta se procede a su evaluación y la absolución correspondiente.	Indispensable

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	Agua	26	0	26	0
2	Energía eléctrica	52	0	52	0
3	Internet	1	0	1	0
4	Teléfono	71	0	71	0
5	Limpieza	6	0	6	0
6	Seguridad	1	0	1	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros (de corresponder)

N°	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	Agua		
2	Limpieza Pública	1	1
3	Gestión de Residuos Sólidos	1	1

Ver Anexo N° 1.2

3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa

GERENCIA GENERAL JOSE RUBIO TRAVI V°B° CORPAC S.A.

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal	Responsable
1	Sindicato SIPEACOR	Nivel Nacional	En trato Directo	Plancha Negociadora – CORPAC S.A.
2	Sindicato SINEACOR	Nivel Nacional	En trato Directo	Plancha Negociadora – CORPAC S.A.
3	Sindicato SITPRUCOR	Nivel Nacional	En trato Directo	Plancha Negociadora – CORPAC S.A.
4	Sindicato SITE CORPAC	Nivel Nacional	Cierre de Negociación Colectiva en trato Directo	Plancha Negociadora – CORPAC S.A.
5	Sindicato SUCTA PERU	Nivel Nacional	En trato Directo	Plancha Negociadora – CORPAC S.A.
6	Sindicato SICAP	Nivel Nacional	En trato Directo	Plancha Negociadora – CORPAC S.A.

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración

N°	Instrumento	Meta y/o Finalidad	Estado 1. En elaboración 2. Elaborado 3. En revisión 4. Por Aprobar	Documento de sustento
1	Estructura Organizacional	Se encuentra en proceso de autorización por parte de la Gerencia General remisión a FONAFE de la nueva estructura organizacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ente rector.	En proceso	Lineamientos de FONAFE, y normas legales, aeronáuticas y administrativas
2	Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	Se encuentra en proceso de formulación la referida herramienta de gestión en base al proyecto de la nueva Estructura Orgánica Básica (EOB) como la Estructura Orgánica Desagregada (EOD), de nuestra empresa.	En proceso	Lineamientos de FONAFE, y normas legales, aeronáuticas y administrativas
3	Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Manuales de Organización y Funciones (MOF)	Se encuentra en proceso de actualización el ROF de la empresa, alineado al proyecto de nueva estructura orgánica, y cuando se culmine, procederíamos a la elaboración de los MOF de CORPAC S.A., acorde a la referida nueva estructura orgánica que se aprobaría.	En proceso	Lineamientos de FONAFE y normas legales, aeronáuticas y administrativas
4	Clasificar de Cargos (CLASCAR)	Se encuentra en proceso de actualización dicha herramienta de gestión alineado a la actualización de la estructura orgánica desagregada, ROF y CAP respectivamente.	En proceso	Lineamientos de FONAFE y Normas legales y administrativas
5	Reglamento Interno de la Actividad Comercial (RIAC)	Se encuentra en proceso de actualización por los órganos y unidades orgánicas competentes.	En proceso	Normas legales y administrativas
6	Procedimiento "Reclamos individuales de los trabajadores en CORPAC S.A."	Se encuentra en proceso de formulación y remisión a la Gerencia de Gestión del Talento Humano.	En proceso	Normas legales y administrativas
7	Código de Ética y Conducta	Se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Gerencia Central de Administración y Finanzas.	En proceso	Lineamiento Corporativo de Ética y Conducta de FONAFE, normas legales y administrativas
8	Reglamento "Capacitación de Personal y Usuarios del CIAC"	Se encuentra en proceso de revisión por parte de la Gerencia de Gestión del Talento Humano / Área del Centro del Instrucción de la Aviación Comercial (ACIAC).	En proceso	Normas legales y administrativas
9	Manual de Normas y Procedimientos "Atracción y Selección del Talento Humano"	Se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Gerencia Central de Administración y Finanzas.	En proceso	Normas legales y administrativas

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

10	Manual de normas y procedimientos de "Gestión Documental en CORPAC S.A"	Se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Gerencia Central de Navegación Aérea.	En proceso	Normas legales y administrativas
11	Manual de normas y procedimientos "Pago a Proveedores en la Sede Central"	Se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Gerencia de Logística / Área de Adquisiciones.	En proceso	Normas legales y administrativas
12	Manual de Normas y Procedimientos "Practicas Pre-Profesionales y Profesionales"	Se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Gerencia Central de Administración y Finanzas.	En proceso	Normas legales y administrativas
13	Manual de normas y procedimientos "Gestión de bienes muebles"	Se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Gerencia de Finanzas.	En proceso	Normas legales y administrativas
14	Directiva "Desplazamiento de personal en CORPAC S.A."	Se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Gerencia de Gestión del Talento Humano.	En proceso	Normas legales y administrativas
15	Directiva "Giro de Cheques con Cargo a Rendir Cuentas"	Se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Gerencia de Finanzas, Gerencia Central de Administración y Finanzas, Gerencia Central de Aeropuertos y la Gerencia de Asuntos Jurídicos.	En proceso	Normas legales y administrativas
16	Manual de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo	Se encuentra en proceso de remisión a los órganos involucrados en dicho procedimiento.	En proceso	Normas legales y administrativas
17	Directiva "Medidas de Gestión de la Ecoeficiencia en CORPAC S.A."	Se encuentra en proceso de adecuación y aprobación por los órganos y unidades orgánicas competentes.	En proceso	Normas legales y administrativas
18	Directiva "Uso de fondo fijo para caja chica"	Se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Gerencia de Finanzas.	En proceso	Normas legales y administrativas
19	Directiva "Trabajo en sobretiempo"	Se encuentra en proceso de conformidad por parte de la Gerencia de Gestión del Talento Humano.	En proceso	Normas legales y administrativas
20	Procedimiento "Desvinculación de Personal"	Se encuentra en proceso de revisión y conformidad por parte de la Gerencia de Gestión del Talento Humano.	En proceso	Normas legales y administrativas
21	Instructivo de Trabajo "Pago de movilidad local por comisión de servicios y escala tarifaria de la sede central"	Se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Gerencia de Finanzas.	En proceso	Normas legales y administrativas

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.

22	Directiva "Otorgamiento de pasajes y viáticos por comisión de servicio al interior del país"	Se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Gerencia Central de Administración y Finanzas.	En proceso	Normas legales y administrativas
23	Directiva de Inventario Físico y conciliación contable de bienes muebles	Se encuentra en proceso de revisión por parte de la Gerencia de Finanzas.	En proceso	Normas legales y administrativas
24	Manual de Normas y Procedimientos "Elaboración del Plan Anual de Contrataciones de CORPAC S.A."	Se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Gerencia de Logística, Gerencia de Finanzas y Gerencia Central de Administración y Finanzas.	En proceso	Normas legales y administrativas

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

N°	Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales ¿ Cuenta con una Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales?	SÍ/ NO
No se ha identificado conflicto social en los aeropuertos bajo la administración de CORPAC S.A.		

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes	Responsable	Cargo del Responsable
No se ha identificado conflicto social en los aeropuertos bajo la administración de CORPAC S.A.						

3.6 Gestión Documental

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa / Otro organismo

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)	SI	01.06.20	Actualidad

(*) Cuando corresponda

GERENCIA GENERAL JOSE RUBIO TRAVI V°B° CORPAC S.A.

Nota: El sistema de trámite documentario empleado por nuestra entidad hasta el periodo donde se inició la emergencia sanitaria nacional producto de la pandemia por el COVID-19, fue el sistema de documentos físicos, dejándolo a partir de la implementación del sistema digital, vale decir desde, junio 2020.

N°	Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO
1	¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI?	SI

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la Empresa / Otro organismo.

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes	Documento de Aprobación	Marco del proceso	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	Instructivo Foliación de Documentos Archivísticos en CORPAC S. A.	MEMORANDO GG.345.2024.M	Sistema de Archivos	Página web	13.09.24
2	Instructivo de Trabajo "Organización y Administración de los Archivos en la sede central y sedes aeroportuarias de CORPAC S.A."	Memorando GG.097.2013.M	Sistema de Archivos	Página web	18.02.13
3	Manual de Normas y Procedimientos del Trámite Documentario en CORPAC S. A.	MEMORANDO GG.240.2014.M	Sistema de Archivos	Página web	15.05.14
4	Instructivo Foliación de los Archivos de las Obras de CORPAC S. A.	MEMORANDO GCAP.201.2018	Sistema de Archivos	Página web	14.12.18

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos)

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

GERENCIA GENERAL JOSE RUBIO TRAVI V°B° CORPAC S.A.

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1 (Documentos que custodian en los archivos que integran el Sistema Nacional de Archivo).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N°06)

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la empresa

GERENCIA GENERAL
JOSE RUBIO TRAVI
V°B°
CORPAC S.A.